

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de junio de 2014, a la hora 11.45, se reúnen los concejales Mario Llanes, Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro, Luis Cárdenas y Silvio Bocchicchio, con la secretaria de la agente Noelia Butt, con el propósito de tratar los siguientes asuntos que integran el boletín de la comisión, habiendo quórum necesario, disponen:

As. N°	Año	Detalle	Propuesta	Observaciones
662	2014	PSP Proy. Ord. Designar con el nombre centro ceremonial de jornadas de Paz y Dignidad a espacio en Paseo Las Rosas	Nota de comisión al DEM a oficina de Sistema de Información Catastral	
653	2014	PSP y PAR Proy. De Resolución al DEM responda en relación al programa Ushuaia Recicla	Nota de comisión al DEM Ushuaia recicla	
624	2014	PSP Designar Dr A. Cancini a espacio verde entre calles Hipolito Yrigoyen y Marcos Zar	Nota de comisión al DEM a oficina SIC	
609	2014	Área Legislativa Ratificar Decreto Municipal N° 2286/13 entre Muni y Fundación para uso espacio cultural	Mantener en comisión	
608	2014	Área Legislativa Ratificar Decreto Municipal N° 2286/13 entre Muni y Fundación para uso espacio cultural	Mantener en comisión	
558	2014	Luis Vuoto Remite propuesta estacionamiento del bus , reducir 40cm el ancho de la vereda	Nota de comisión al DEM solicitando opinión	
551	2014	Sr. Intendente Municipal Exceptuar de cumplir con dos modulos de estacionamientos en L-31-08a Sr. Badano	PREDICTAMEN	Copu favorable Acta N°164
550	2014	Sr. Intendente Municipal Autorizar la localización de 7 antenas Ushuaia visión F-1-02 DAPCO SRL	PREDICTAMEN	Copu favorable Acta N°164. 3
549	2014	Sr. Intendente Municipal Excepción de CPU s/cuerpos salientes A-76-4f Martínez Sergio	PREDICTAMEN	
548	2014	Sr. Intendente Municipal Desafectación de una fracción s/espacio público G-19-17 Pérez Righentini	DICTAMEN FINAL	Aconsejando aprobar el pedido en 1ra.Lectura
547	2014	Sr. Intendente Municipal Desafectación de uso público a calle Camino del Valle de Andorra para uso residencial	DICTAMEN FINAL	Aconsejando aprobar el pedido en 1ra.Lectura
546	2014	Sr. Intendente Municipal Exceptuar del CPU de estacionamiento vehicular taller de polarizado B-40-1	PREDICTAMEN	Copu favorable Acta N°164. 4



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

As. N°	Año	Detalle	Propuesta	Observaciones
545	2014	Sr. Intendente Municipal Autorizar FOS 0,78 en predio D-11-05 de Godoy Ana, utilizado por Diario del Fin del Mundo	PREDICTAMEN	Copu favorable Acta N°164. 5
503	2014	Ushuaia Visión solicita extensión en la estadía de antenas satelitales ubicadas en Magallanes 132	Comisión	
502	2014	Sr. Intendente Municipal Desafectar el uso público de una fracción de calle Valle de las Cascadas para uso residencial	DICTAMEN FINAL	Aconsejando aprobar el pedido en 1ra.Lectura
501	2014	Sr. Intendente Municipal Solicitud de estacionamiento para carga y descarga en D-71-12 Sr. Silva Gustavo	EN COMISIÓN	
500	2014	Sr. Intendente Municipal Autorizar ocupación de retiro lateral para subdivisión. E-13-08 Prop. Sr Sartorelli	PREDICTAMEN	Copu favorable Acta N°163.4
496	2014	Sr. HectorCzelada Asignar nombres a calles 1 y 2 del Proy de Urb Ushuaia Chico 1000-2AGER	PREDICTAMEN	
469 1	2014	Sra Sara Beban Solicita respuesta sobre lo acordado en reunión 22/04/14	Nota a Sra. Beban y Minuta de Comunicación al DEM	
465	2014	UCR- Proy Ord. Restituir el A°49 anexo I de OM 1494-denominar Constitución Fueguina	DICTAMEN FINAL	Aconseja aprobar proy.
407	2014	Sr. Intendente Municipal excepción al CPU s/FOT y altura máxima (paseo comercial) J-1000-2rr	Comisión	
340	2014	Sr. Intendente Municipal autorizar por el uso Cultura y esparcimiento a edificio salón D-72-1b	DICTAMEN FINAL	Copu favorable Acta N°162
314	2014	Sr. Intendente MunicipalSolicitud de Excepción al CPU s/ Normas de habitabilidad D-68A-3 Farfán y Garcia	DICTAMEN FINAL	Copu favorable Acta N°160
306	2014	Sr. Intendente Municipal Excepción a retiro frontal de Costa J-16-06 Martín Guardamagna	DICTAMEN FINAL	Copu favorable Acta N°160

Siendo la hora 13.35 se da por terminada la reunión de comisión y firman los presentes al pie.....

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	27/06/14	OR: 22
Materia:	688	7
Expte. N°:	1048/1999	
Por:	[Signature]	

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
PRIMERA LECTURA

- PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI
- VOCAL:** Luis CARDENAS
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Mario LLANES
- VOCAL:** Walter GAMBADORO
- VOCAL:** Walter VUOTO
- VOCAL:** Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 502/2014

EXPEDIENTE N°:1048/1999.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a desafectar del uso publico una superficie de aproximadamente 843,70 m2 de una fracción de la calle Valle de las Cascadas para ser incorporada al uso residencial.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

- PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI
- VOCAL:** Walter GAMBADORO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Luis CARDENAS
- VOCAL:** Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFÉCTASE del uso público una superficie aproximada de 843,70 m2, correspondiente a una fracción de la calle Valle de las Cascadas, para ser incorporada al uso residencial conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- DESAFÉCTASE del uso público una superficie aproximada de 109,68 m2 del pasaje de servicio, para ser incorporada al uso residencial de la parcela identificada catastralmente como Sección O - Macizo 2 - Parcela 21, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Las superficies desafectadas por los artículos precedentes, serán incorporadas a las parcelas del Macizo 2 conforme a los croquis que como Anexo II y Anexo III corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHÍVESE.

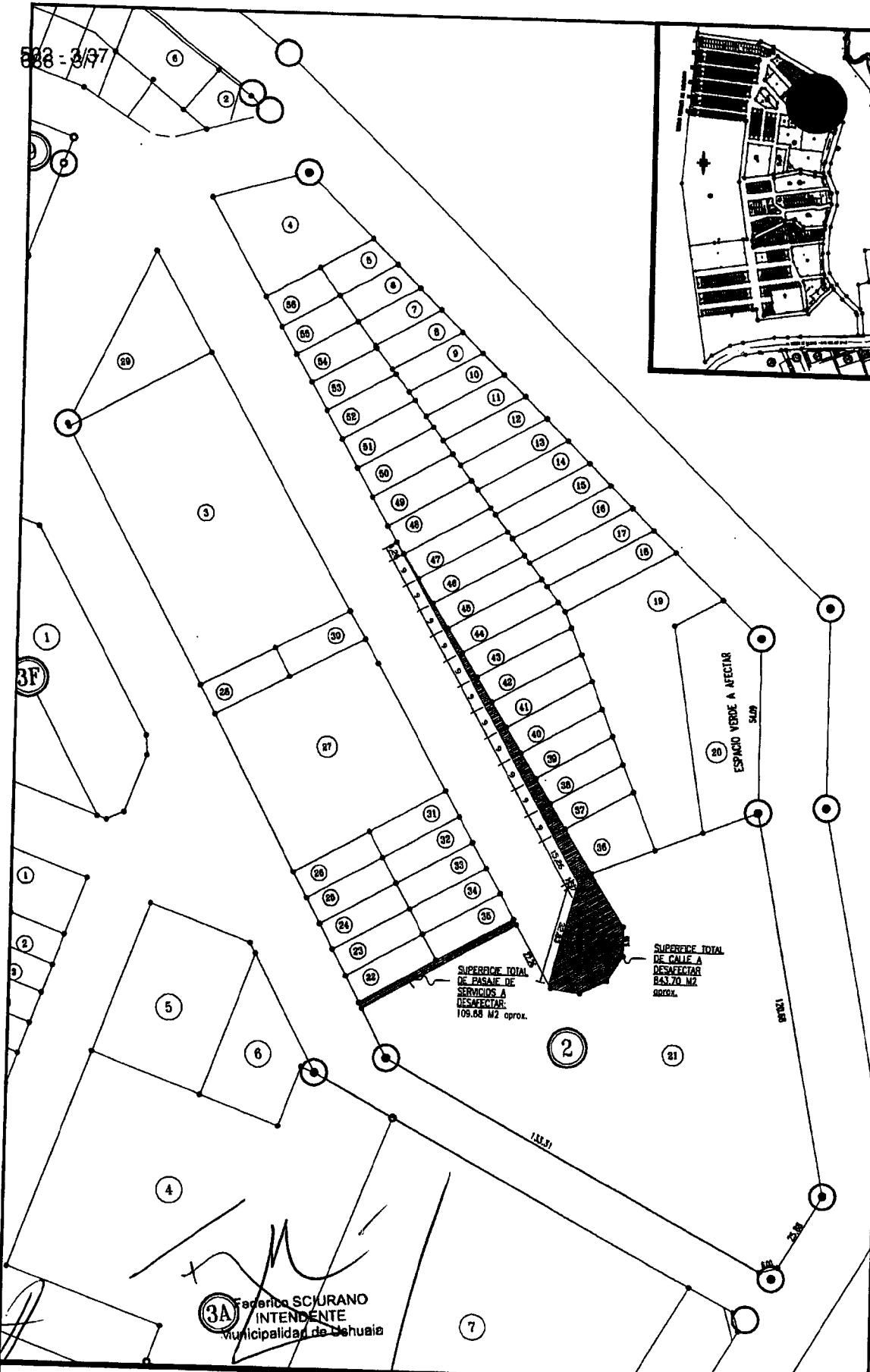
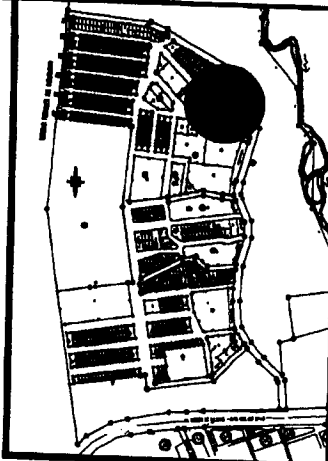
ORDENANZA MUNICIPAL N°

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

7

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

838-3/87



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: **VERTIENTE SUDOCCIDENTAL DEL VALLE DE ANDORRA**

PLANO DE: **ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL Nº**
Sección O - Macizo 2 - Parcela 21, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48
Sup. Total a Desafectar : 953.38m2 aprox.

PROYECTO:
Arq. POGGIO M.

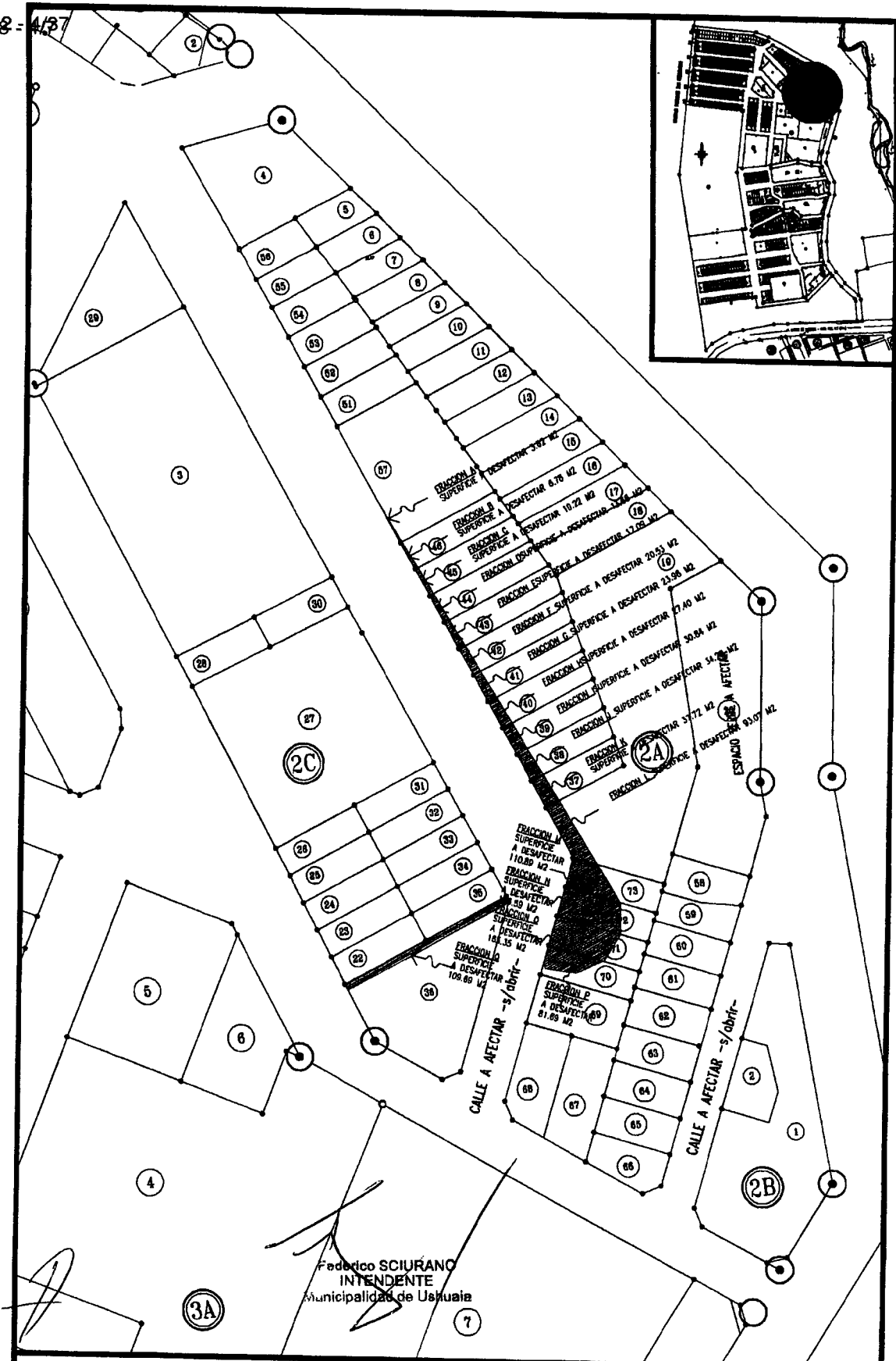
DIRECCION:
D.U.

VISADO:
Arq. TRIFILIO

FECHA:
04/2014

DIBUJO:
Arq. POGGIO M.

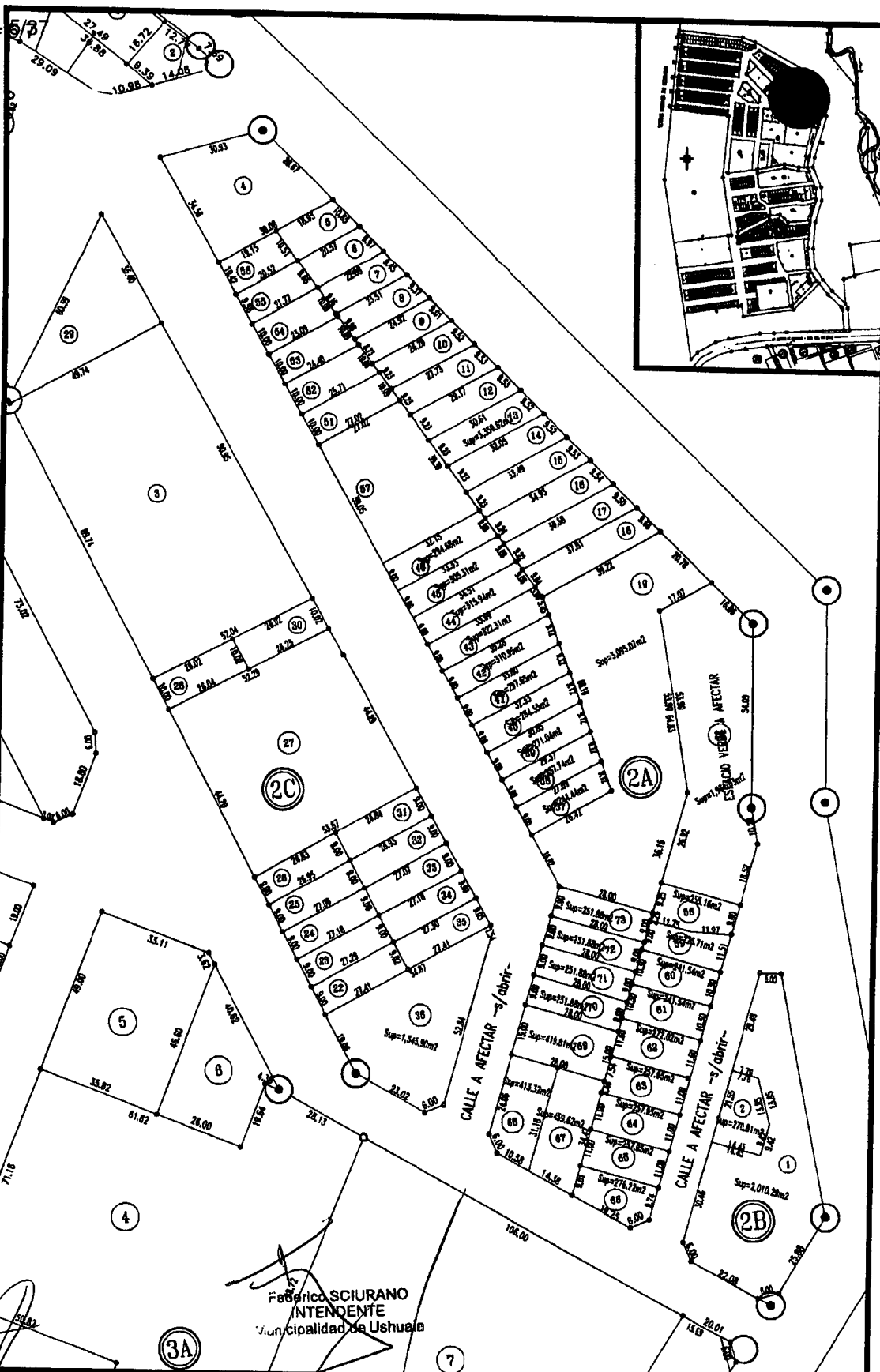
ESCALA:




MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: VERTIENTE SUDOCCIDENTAL DEL VALLE DE ANDORRA		PROYECTO: Arq. POGGIO M.	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: ANEXO II - ORDENANZA MUNICIPAL N° CROQUIS MODIFICACION DE PROYECTO		VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 04/2014
		DIBUJO: Arq. POGGIO M.	ESCALA:

508 - 5/7



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

 <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS</p>	<p>TEMA: VERTIENTE SUDOCCIDENTAL DEL VALLE DE ANDORRA</p>		<p>PROYECTO: Arq. POGGIO M.</p>	<p>DIRECCION: D.U.</p>
	<p>PLANO DE: ANEXO III - ORDENANZA MUNICIPAL N° CROQUIS MODIFICACION DE PROYECTO - PARCELAS PROPUESTAS</p>		<p>VISADO: Arq. TRIFILIO</p>	<p>FECHA: 04/2014</p>
			<p>DIBUJO: Arq. POGGIO M.</p>	<p>ESCALA:</p>



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE LEGISLATIVA	
RECEBIDO	
FECHA: 27/06/14	HS: 09:22
NUMERO: 690	FOJAS: 15
EXPEDIENTE N°: 84/1993	
ESTADO: OJ	

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 465/2014

EXPEDIENTE N°:84/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a restituir el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominar Constitución Fueguina a la calle delimitada al Noreste por los macizos 25, 22 y 18 de la Sección H y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

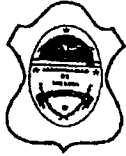
VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- RESTITUIR el artículo 49, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 que quedará redactado de la siguiente manera:

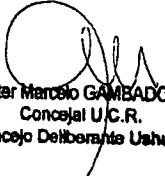
"**ARTÍCULO 49:.- DENOMÍNASE** Constitución Fuegoina a la calle delimitada al Noreste por los Macizos 25, 22 y 18 de la Sección "H" y al Sudoeste por los Macizos 24, 21 y 17 de la misma Sección.

Continúa su traza delimitada al Este por el Macizo 84A de la Sección "B" y al Oeste por el Macizo 13A de la Sección "H".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR con el nombre de Estado Plurinacional de Bolivia al espacio verde identificado catastralmente como B-84-1C

ARTÍCULO 3°.- DERÓGASE la Ordenanza Municipal N° 4197 .

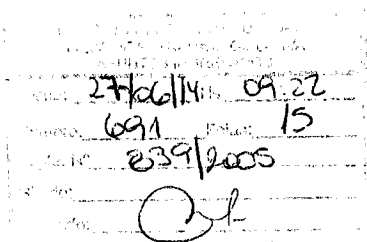
ARTÍCULO 4°.- De forma.


Walter Marcelo GAMBADORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia


Viviana Stella GUCLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 340/2014

EXPEDIENTE N°: 839/2005.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a autoriza por el plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos" para el edificio denominado "Salón" ubicado en Parcela 1B, Macizo 72, Sección D.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Proyecto de Ordenanza

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE por un plazo de tres años, el Uso "Cultura, culto y esparcimiento. Salón de fiestas. Casa de fiestas y/o quinchos", normado en el Artículo IV. 3 – 3.b, del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, para el edificio denominado "Salón" conforme al plano Visado con fecha 12 de septiembre de 2013, foja 26, del Expediente de Empadronamiento del Año 2013 – N°466 del registro de la Dirección de Obras Privadas, ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 1B, Macizo 72, Sección D de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- La autorización enunciada en el Artículo 1º será de renovación automática por igual período solo en el caso de que transcurridos los tres años, no existan denuncias constatables de los vecinos respecto a las molestias que el uso genere.

ARTICULO 3º.- AUTORIZASE a ocupar en forma parcial el Retiro Frontal según consta en plano Visado con fecha 12 de septiembre de 2013, foja 26 del Expediente de Empadronamiento del Año 2013 – N°466, del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTICULO 4º.- AUTORIZASE a mantener la tipología de galpón, debiendo realizar un tratamiento de fachada a los efectos de mitigar el impacto visual actual .

ARTICULO 5º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-

Federico SOURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	27/06/14	09:22
Numero:	689	Fojas: 15
Expte. N°:	47/2014	
Director:	[Signature]	
Asistente:	[Signature]	

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

- PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI
- VOCAL:** Luis CARDENAS
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Mario LLANES
- VOCAL:** Walter GAMBADORO
- VOCAL:** Walter VUOTO
- VOCAL:** Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 314/2014

EXPEDIENTE N°:47/2014 .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VI.2.2 (Altura Mínima de Locales de primera Clase) del Código de Planeamiento Urbano a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

- PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI
- VOCAL:** Walter GAMBADORO
- VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Luis CARDENAS
- VOCAL:** Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: EXCEPTÚASE de lo establecido en los Artículos VI.2.2. (Altura mínima de locales de primera clase) y VI.5.2. (Altura mínima de locales de cuarta clase) del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, a la obra ubicada en el predio identificado según catastro como Parcela 03, Macizo 68A, Sección D, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de los señores Lauriano Farfan e Isabel García, autorizándose una altura mínima de 2,35 m para los locales 15 y 18 unificados (uso: cocina-comedor) y de 2,05 m para el local 20 (uso: depósito), conforme al proyecto tramitado mediante Expediente de Obra N° 607/2012 del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTICULO 2º: Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

A

INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

27/06/14		09:22	
Fecha:	699	Folios:	15
Exped. N°:	41/2014		
Orden:	Oll		

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 306/2014

EXPEDIENTE N°: 41/2014 .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar para el predio identificado como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR para el predio identificado según catastro como Parcela 6 del Macizo 16 de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de los señores Martín Pablo GUARDAMAGNA y Valeria GUARDAMAGNA, un retiro frontal de catorce metros (14 m), medidos desde la línea divisoria de predio lindante con la costa de la Bahía Golondrina.

ARTÍCULO 2°. Lo autorizado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza será de aplicación para el proyecto de Obra Nueva que se tramita mediante Expediente N° 380/2013 del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, archivar.

Federico SCIRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 551/2014

EXPEDIENTE N°: 87/2014.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VIII.I.1.2 del CPU, de cumplir con dos módulos de estacionamiento en predio de Sección L, Macizo 31, Parcela 08a, propiedad Sr. Badano.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: EXCEPTUASE el cumplimiento del Artículo VIII.I.1.2 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, de cumplir con dos (2) módulos de estacionamiento requeridos en el predio identificado catastralmente como Sección L, Macizo 31, Parcela 08a del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Sr. Arturo José Badano Grandal.

ARTICULO 2º: Lo establecido en el Artículo 1º quedará sujeto a que se mantenga el uso consultorios odontológicos.

ARTICULO 3º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 550/2014

EXPEDIENTE N°: 234/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la localización de 7 antenas de la Firma Ushuaia Visión en el predio identificado como Parcela 02, Macizo 1, Sección F, propiedad de DAPCO S.R.L

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

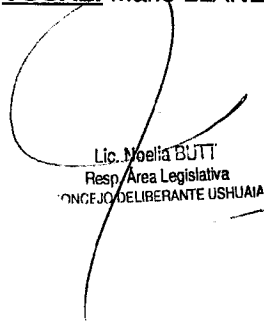
PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES


Lic. Noelia BUTT
Resp/ Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"1904-2014, 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"Donar órganos es donar vida"
2014 - "Año de homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZÁSE la localización de siete antenas de la Firma Ushuaia Visión S.A. en el predio identificado según catastro como Parcela 02, Macizo 1, Sección F, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de DAPCO S.R.L, conforme a la documentación que obra en Expediente DU – 10202 – 2013 del registro de la Dirección de Urbanismo.

ARTICULO 2º: EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.2.1.2. Medidas mínimas de locales de primera y tercera clase – Locales que no sean de vivienda permanente, del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, a los contenedores que serán utilizados como oficinas, a instalarse en el predio identificado según catastro como Parcela 02, Macizo 1, Sección F, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de DAPCO S.R.L, de acuerdo al plano de obra nueva que consta en foja 29 del Expediente DU – 10202 – 2013 del registro de la Dirección de Urbanismo.

ARTICULO 3º: Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur , son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 545/2014

EXPEDIENTE N°: 84/2014.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.1 del CPU, autorizando un FOS 0.78 a la obra ubicada en Parcela 05, Macizo 11, Sección D, propiedad Sra. Godoy Ana.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano**.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES


Lic. Noelia BUTT
-Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: EXCEPTUASE el cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.1 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, autorizándose un Factor de Ocupación de Suelo igual a 0.78 a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 05, Macizo 11, Sección D del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de la Señora Ana Vanesa Godoy, conforme a la documentación que obra en fojas 16,17 y 18 del expediente de obras N° 310/2013 del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTICULO 2º: Lo establecido en el artículo 1º quedara sujeto a que se mantenga el uso en el inmueble de las instalaciones del Diario del Fin del Mundo – EDIAM SA.

ARTICULO 3º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 500/2014

EXPEDIENTE N°: 76/2014.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la ocupación del Retiro Lateral a la obra identificada como Parcela 08, Macizo 13, Sección E, propiedad del Sr. Sartorelli.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES


Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZÁSE la ocupación del Retiro Lateral establecido según el Artículo VII.1.2.1.4. (Retiro Bilateral: 3,00 m) del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, a la obra ubicada en el predio identificado según catastro como Parcela 08, Macizo 13, Sección E, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Señor Ruben Horacio Sartorelli, conforme a la documentación que obra en fojas 50, 51 y 52 del Expediente de Obra N° 379/2009 del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTICULO 2º: Lo establecido en el Artículo 1º quedará sujeto a la no modificación de las construcciones que invaden el retiro lateral en cuyo caso deberán adecuarse las nuevas construcciones al retiro lateral exigido en el C.P.U.

ARTICULO 3º: EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.2.2. (Alturas Mínimas) del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, a la obra ubicada en el predio identificado según catastro como Parcela 08, Macizo 13, Sección E, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Señor Ruben Horacio Sartorelli, de acuerdo al plano de conforme a obra que consta en foja 56 del Expediente de Obra N° 379/2009 del registro de la Dirección de Obras Privadas.

ARTICULO 4º: Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
MUNICIPIO DE USHUAIA

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 549/2014

EXPEDIENTE N°: 86/2014.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal N° 3678 cuerpos salientes a la obra de la Parcela 4f, Macizo 76, Sección A.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

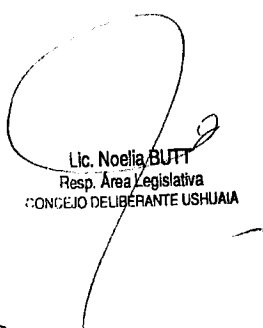
PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

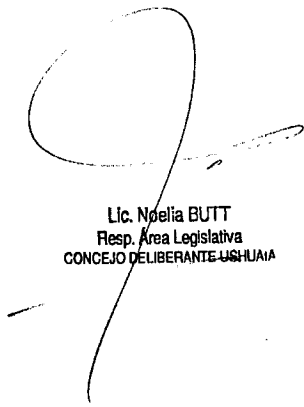
VOCAL: Mario LLANES


Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR de lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza Municipal N° 3678 referida a Cuerpos Salientes sobre la vía pública, al predio identificado catastralmente como Parcela 4f, Macizo 76, Sección A, de la ciudad de Ushuaia, autorizándose volúmenes salientes sobre la calle Antártida Argentina de aproximadamente 1,20 (del 1° al 3° piso), de acuerdo al proyecto del Expediente Municipal DU-10525/2013.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, pasar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de junio de 2014

ASUNTO N°: 496/2014

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a denominar con el nombre de La Unidad a la calle delimitada al Norte por la Parcela 2AGR, Macizo 1000, Sección J.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

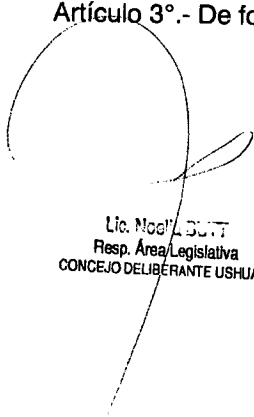

Lic. Noelia BUIT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1°.- DENOMINASE con el nombre DE LA UNIDAD, a la calle delimitada al Norte por la parcela 2AGR Macizo 1000 Sección J, al Oeste la intersección con calle Los Ñires, al Este la intersección con calle sin nombre y al Sur los macizos 2AGFR; 2HR; 2QR.

ARTÍCULO 2°.- DENOMINASE con el nombre DE LOS MILAGROS a la calle delimitada al Norte por la intersección con calle Los Ñires, al Oeste con la parcela 2AGR Macizo 1000 Sección J; al Este con las parcelas 2PR y 2aGCR del Macizo 1000 Sección J y al Sur la intersección con calle DE LA UNIDAD.

Artículo 3°.- De forma.-



Lic. Mod. L. DOTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nota N° /14

Letra: *OL y OL.*

Ref. Asunto 469/14

Ushuaia, 04 de junio de 2014

Sra. Sara BEBAN

PRESENTE

Motiva la presente dar respuesta a su nota presentada con fecha 20 de mayo del cte. año, ante la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del Concejo Deliberante mediante la cual solicita se dé respuesta sobre lo acordado en reunión de comisión de fecha 22 de abril del mismo año.

En tal sentido, es del caso poner en su conocimiento que luego de la mencionada reunión, en la cual se hubo consensuado entre las partes correspondientes, la aceptación de la ubicación de la superficie de Espacio Verde propuesta en el primer anteproyecto presentado por el Arq. Martínez Arabetti para la parcela denominada catastralmente como Quinta D- 13A- 01, el trámite correspondiente debe continuar en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de completar todos los datos necesarios para el análisis, evaluación y encuadramiento del proyecto en la normativa vigente, y en caso de requerirse la intervención del Concejo Deliberante, deberá ser remitida toda la documentación obrante del caso en cuestión, previa intervención del Consejo de Planeamiento Urbano, quien emitirá la opinión técnica pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atte.

[Handwritten signature]
NOEVA
legislación

[Handwritten signature]
Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten signature]
Sara Saric
19/8/14 =